

Preguntas más Frecuentes FAQ

Bajas por enfermedad prolongadas

Querría saber si la ley establece algún tope a la hora de coger bajas por enfermedad. Llevo 4 años aproximadamente en la empresa, tengo un contrato indefinido hace dos años tuve una niña y tras la baja por maternidad me incorporé al trabajo, luego me puse enferma y estuve de baja otra temporada larga. Me reincorporé hace un mes y ahora tengo que someterme a una intervención quirúrgica que implicará una nueva baja. ¿Se me puede despedir y que sea procedente?

No existe tope para bajas salvo que fueran continuadas, en cuyo caso la empresa podría solicitar la intervención de un tribunal médico para comprobar que la baja está justificada. Pero tratándose de una operación quirúrgica no creemos que sea el caso

Fecha artículo: 2003-01-22 21:56:27 - url artículo: <http://www.comfia.net/html/404.html>

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores.

Los comentarios son propiedad y responsabilidad de cada autor.

© 1998-2009 COMFIA - CCOO - <http://www.comfia.net>